



Ana Belén Fernández Dopazo, secretaria do Xurado Provincial de Clasificación de Montes Veciñais en Man Común de Pontevedra,

CERTIFICAO:

Que na reunión do Xurado Provincial de Clasificación de Montes Veciñais en Man Común de Pontevedra que tivo lugar o 05/11/2013, deuse conta pola secretaria do Xurado, no punto 4 – 2º da orde do día, da comunicación realizada pola CMVMC de Goián referente a adquisición dunha parcela denominada “ Campo da Feira” antes da entrada en vigor da Lei 7/2012, de 28 de Xuño, de montes de Galicia.

“No documento privado de compravenda a parcela descríbese da seguinte forma:

Concello: Tomiño

Parroquia: Goián (barrio de Tollo)

Nome da parcela : Campo da Feira- Polígono 8 parcela 1359-

Cabida: 1010 m²

Lindes:

Norte: Camiño

Sur: herdeiros de Manuel Rocha Barreiros

Leste: camiño

Oeste: camiño

O Xurado acordou por unanimidade dos seus membros integrar a superficie adquirida ao monte veciñal con plenos efectos xurídicos, modificando o perímetro e a extensión do dito monte, así como comunicar ao correspondente Catastro e Rexistro da Propiedade, co fin de practicar a inmatriculación ou os asentamento de inscrición oportunos”

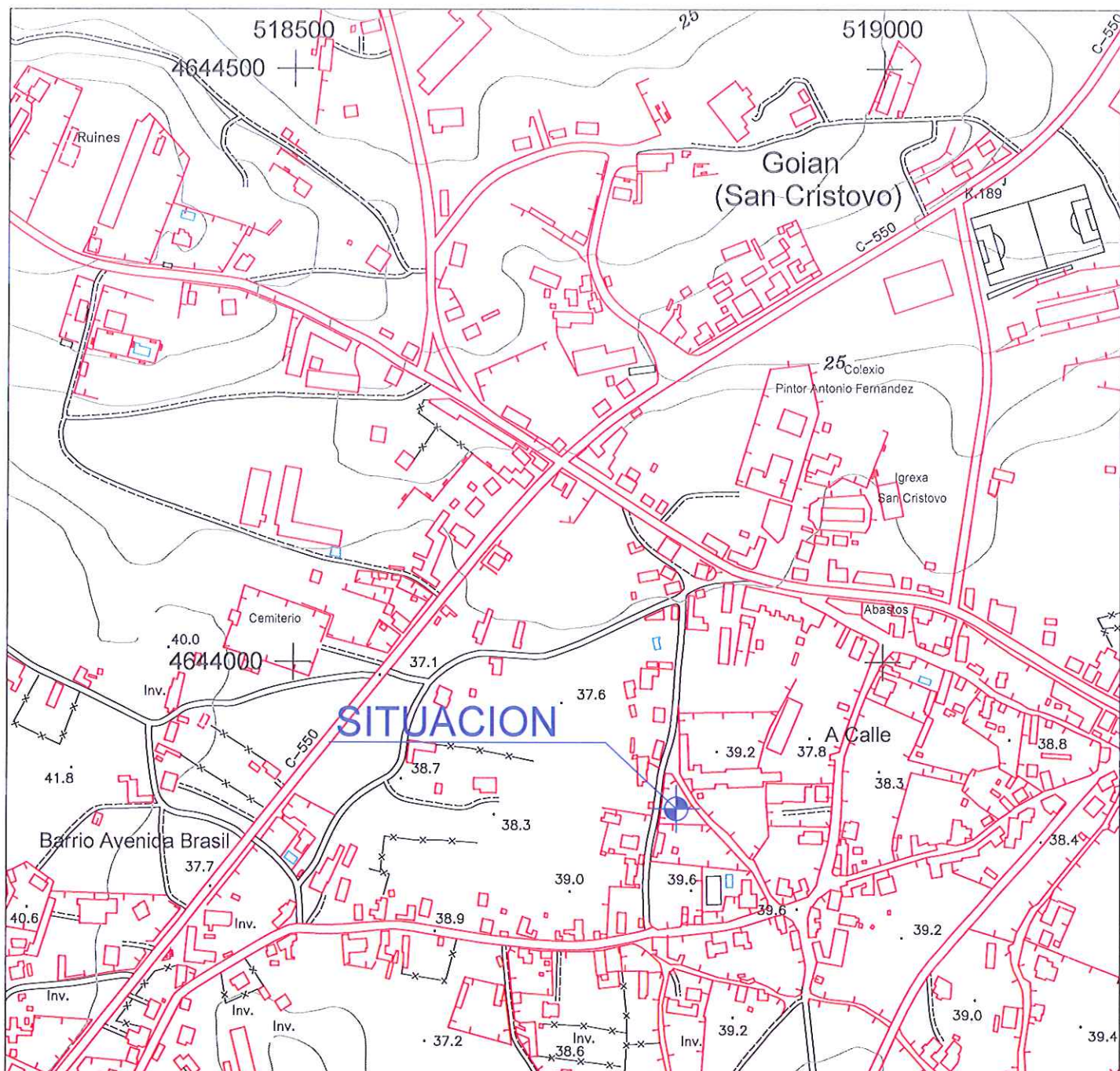
E para que conste, aos efectos oportunos, expídese a presente certificación en Pontevedra a doce de novembro de dous mil trece.



Vº e prace:

Presidente do Xurado de Montes

Ángel Pérez Dubois



PARCELAS ADQUIRIDAS AO ABEIRO DO ARTIGO 57.4

PROPIETARIO : CMVMC DE GOIAN

CONCELLO : TOMIÑO

PARCELA CATASTRAL : POLIGONO 508, PARCELA 1.359

SUPERFICIE ESCRITURA : 1.010 m²

DATA : OUT.-2013

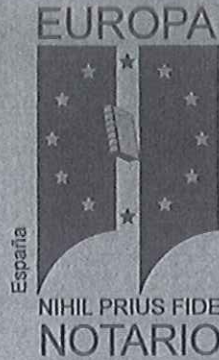
ESCALA : 1/5.000



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERIA DO MEDIO RURAL
SERVIZO DE MONTES-DELEGACION DE PONTEVEDRA

986609702



aviso
Carlos / A. S. C.
E. 14-5-13

575
E. 1.664/1

ESCRITURA DE ELEVACION A PUBLICO DOCUMENTO
PRIVADO DE COMPRAVENTA.

NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO.

En A Guarda, mi residencia a veinticuatro de abril de dos mil

COMPULSADO E CONFORME
CON EL ORIGINAL.

O. ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CASAL

C/. Concepción Arenal, 75 - 2º G
36780 A GUARDA (Pontevedra)

Teléfono: 986 611 005

Fax: 986 611 123

e-mail: rodriguezcasal@notariado.org

OFICINA LIQUIDADORA DE TUI

Fecha de inscripción: 19.06.13

Nº de la misma: A.C. 13762

Nº del expediente: F. 13762

Nº de liquidación:

Nº de la carta de pago:

NOTARÍA DE A GUARDA

NOTARIO



08/2012



BH3472942

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CASAL
NOTARIO
C/ Concepción Arenal, 75 - 2ºG
36780 A GUARDA (PONTEVEDRA)
☎: 986 611 005 ☎: 986 611 123
✉: rodriguezcasal@notariado.org

ESCRITURA DE ELEVACION A PUBLICO DOCUMENTO
PRIVADO DE COMPRAVENTA. _____

NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO.

En A Guarda, mi residencia a veinticuatro de abril de dos mil
trece. _____

Ante mí, JOSE MANUEL RODRIGUEZ CASAL, Notario del
Ilustre Colegio de Galicia. _____

=== COMPARECEN ===

De una parte: _____

DOÑA CLEMENTINA OZORES OZORES, mayor de edad,
soltera, vecina de Tomiño, provincia de Pontevedra, domiciliada en
barrio la Calle, nº 38, (36740) y con D.N.I y N.I.F. número
33.031.540-K. _____

De la otra: _____

DON MARTIN GONZALEZ GONZALEZ, mayor de edad,
casado, con domicilio a estos efectos en Tomiño, provincia de
Pontevedra, bajada Regatiño-Goian, s/n, (36740) y con D.N.I y N.I.F.
número 35.538.576-B. _____

=== INTERVIENEN ===

DOÑA CLEMENTINA OZORES OZORES en su propio nombre

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL

O ROSAL, 27 AGO 2013



O FUNCIONARIO

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

y derecho.

DON MARTIN GONZALEZ GONZALEZ en representación de la **COMUNIDAD MONTES VECINALES EN MANO COMUN DE GOIAN** domiciliada en rúa Baixada o Regatiño, s/n, Goián, Tomiño. Obtuvo tal calificación en virtud de resolución del Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de la Xunta de Galicia, de 20 de noviembre de 1.979. C.I.F. número V-36.110.997. -----

Ejerce la representación en calidad de Presidente de la Junta Rectora, cargo para el que fue nombrado en Asamblea de 17 de abril de 2.011, tal como resulta de certificación que se incorpora. -----

Se halla facultado para este acto en virtud de las facultades de su cargo, y adicionalmente por el acuerdo de la Comunidad, adoptado en reunión de la Junta Rectora de fecha 5 de abril de 2013, en la que se acordó la operación que se documenta en la presente escritura, tal como resulta de certificación que se incorpora. Aclara que erróneamente se indicó "donación" cuando lo que se eleva a público es una compraventa. -----

Asegura el compareciente la vigencia de su representación, y que no han variado los datos identificativos de la entidad. Ha exhibido la documentación oportuna, sin nada desvirtuante. Sus facultades son suficientes, a mi juicio, para este otorgamiento. -----

Los IDENTIFICO por sus documentos de identidad anteriormente reseñados.-----

Tienen a mi juicio capacidad legal necesaria para otorgar esta

08/2012



BH3472941

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

escritura de ELEVACION A PUBLICO DOCUMENTO PRIVADO DE
COMPRAVENTA y en consecuencia:-----

EXPONEN:-----

PRIMERO.- CONTRATO PRIVADO. DESCRIPCION INICIAL.-

Manifiestan los comparecientes que el día 4 de diciembre de
2006, firmaron un documento privado de compraventa de una finca
que describieron de la siguiente forma: -----

Parcela nº 1.359, polígono 8, barrio de Tollo, antiguo terreno
del "Campo da Feira", parroquia de Goián, de una extensión de
1.010 m², según resulta del expediente de concentración parcelaria
tramitado por la Consellería de Agricultura, Gandería e Montes.
Linda: Norte, camino; Sur, herederos de Manuel Rocha Barreiros;
Este, camino; Oeste, camino. -----

REGISTRO.- Se indicaba que no constaba inscrita.-----

CATASTRO.- No se aportaban datos.-----

TITULO.- Se indicó que le pertenecía por herencia de su
madre, fallecida hace más de cinco años. -----

CARGAS.- Se indicó que estaba libre de cargas y gravámenes,
así como de toda clase de arrendatarios y ocupantes.-----

LIQUIDACION.- El documento privado fue liquidado en la

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013

Oficina de Tui, e día 11 de diciembre de 2.006, expediente número
9878/06T.

SEGUNDO.- FINCA DE CONCENTRACION PARCELARIA. ---

Resultó efectivamente que la finca transmitida era la número
1359 de concentración parcelaria de Os Panascos, con la siguiente
descripción:-----

RUSTICA, terreno a secano llamado "TOLLO", situada en el
lugar de Tollo, parroquia de Goián, municipio de Tomiño. Identificada
como la **finca número mil trescientos cincuenta y nueve (1.359)**
de concentración parcelaria de la zona de Os Panascos. Tiene una
superficie de **mil diez metros cuadrados (1.010 m²)**. Linda: Norte,
camino público; Sur, número 1360 de Manuel da Silva Fernández;
Este, camino público; Oeste, camino público.-----

Parcela 1359 del polígono 508:-----

REGISTRO.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tui:
Tomo 1180, Libro 258 de Tomiño, Folio 53, Finca número 38.187.-----

TITULO.- Le fue adjudicada en el expediente de concentración
parcelaria, documentado en escritura autorizada por el Notario de
Tui, D. Jesús María Rodríguez Enríquez el día 17 de junio de 2008,
número 948 de Protocolo.-----

CATASTRO.- Se incorpora certificación catastral descriptiva y
gráfica. Advierto de la necesidad de ajustar el Catastro para
adecuarlo a la realidad física. Solicitan el otorgamiento por razones
de urgencia, manifestando que la presente escritura podrá servir

08/2012



BH3472940

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL,

27 AGO. 2013

O FUNCIONARIO,



para el oportuno ajuste catastral.-----

CARGAS.- Manifiestan que tanto ahora como en el momento de la venta privada, la finca estaba libre de cargas y arriendos.-----

INFORMACION Y PRESENTACION REGISTRAL.- La parte adquirente prescinde de la información telemática o nota informativa previa, ya que se considera satisfecha por las manifestaciones efectuadas por la transmitente, por la documentación exhibida y lo pactado entre ellos, y hacen constar la urgencia de la formalización del acto. Solicitan la presentación telemática en el Registro.-----

TERCERO.- REGIMEN DE LA ADQUISICION. -----

Manifiestan expresamente los comparecientes que la finca objeto de esta escritura se destina a fines propios de la parroquia de Goián, Tomiño.-----

Yo, Notario, advierto de la limitada personalidad jurídica que ostentan las Comunidades de Montes Vecinales, y de las distintas interpretaciones acerca de la misma, lo que podría conllevar la ineficacia del acto y la no inscripción en el Registro de la Propiedad. Solicitan igualmente el otorgamiento, liberándome de todo tipo de responsabilidad.-----

OTORGAN. -----

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013

PRIMERO.- Identidad.-----

Los interesados confirman que la finca objeto del documento privado de compraventa (descrita en el expositivo primero) es efectivamente la número 1359 de concentración parcelaria (descrita en el expositivo segundo).-----

SEGUNDO.- Elevación a público.-----

Los comparecientes elevan a público el referido documento privado de compraventa, que se incorpora a la presente escritura.----

Valor.- Se había establecido un precio de **tres mil treinta euros (3.030,00 €)**.-----

TERCERO.- Impuestos y gastos.-----

Los gastos e impuestos que se deriven de la presente operación, serán de cuenta de la parte compradora. -----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===

Les hice de palabra las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales, entre ellas la obligación de presentar en plazo a liquidación la presente escritura para el pago de los impuestos a que pudiera estar sujeta (transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, o aquellos que fueren aplicables). Asimismo, hago las advertencias de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. -----

Les advertí del derecho que tienen a leer esta escritura por sí mismos, del que no usaron, haciéndolo yo, el Notario, íntegramente

BH3472939

08/2012

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

y en alta voz, prestando su consentimiento los comparecientes, que firman conmigo. -----

Y yo, el Notario, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido sobre cuatro folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los tres anteriores en orden correlativo, de la misma serie, DOY FE. -----

Están las firmas de los señores comparecientes. Signado.

Royca. Rubricado y sellado. -----

APLICACIÓN.ARANCEL. Disposición Adicional 3º - Ley 8/1989- de 13-04-89.-----	
Base de Cálculo:	DECLARADA . Arancel Aplicable, números:2,4
DERECHOS ARANCELARIOS:	182.140 - (I.V.A. excluido).-----

NOTA DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO: Para hacer constar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento Notarial: -----

A).- Se expidió copia autorizada electrónica, que ha sido presentada por vía telemática en el Registro competente.-----

B).- Se ha recibido del Registro, por vía telemática, la confirmación de la recepción de la copia electrónica y, posteriormente, la decisión de practicar el asiento de presentación.-----

De todo ello yo, el Notario, DOY FE.Signado. Royca. Rubricado y sellado.-----

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

En Goián, a 4 de diciembre de 2006

REUNIDOS

- De una parte, D. MARTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, con domicilio en Barrio La Calle nº 38, Goian - TOMIÑO, titular del DNI 35.538.576-B

- De otra parte, Dña. CLEMENTINA OZORES OZORES, mayor de edad, soltera, con domicilio en Plaza de Melilla nº 5, Goián - TOMIÑO, titular del DNI 33.031.540-K

INTERVIENEN

- D. Martín González González lo hace en nombre y representación de LA COMUNIDAD DE MONTES VECINALES EN MANO COMÚN DE GOIAN (TOMIÑO), con C.I.F.: G-36.110.997, con domicilio en Baixada ó Regatiño, s/n, 36.750 - GOIAN (Tomiño), en su calidad de Presidente de la misma, cargo para el que fue reelegido por mayoría absoluta en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2003 y que actualmente está vigente.

- Dña. Clementina Ozores Ozores lo hace en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen reciprocamente plena capacidad para obligarse y efectuar el presente contrato de Compraventa, del que como antecedentes,

EXPONEN

I.- Que Dña. CLEMENTINA OZORES OZORES es dueña de la siguiente finca: "Parcela nº 1.359, Polígono 8, barrio de Tollo, antiguo terreno del "Campo da Feira", parroquia de Goián, de una extensión de 1.010m2, según resulta del expediente de concentración parcelaria tramitado por la Consellería de Agricultura, Gandería e Montes". Linda: Norte, camino; Sur, herederos de Manuel Rocha Barreiros; Este, camino y Oeste, camino.

TÍTULO: Le pertenece por herencia de su madre, fallecida hace más de cinco años.

INSCRIPCIÓN: No consta inscrita

CARGAS Y GRAVÁMENES.- Libre de cargas y gravámenes así como de toda clase de arrendatarios y ocupantes.

OFICINA LIQUIDADORA DE TITULOS
Fecha de presentación 11-12-06
N.º de la misma 9318-A/
N.º del expediente 9318-I
N.º de liquidación
N.º de carta de pago

BH3472938

08/2012



COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

II.- Que la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Goián está interesada en la adquisición de la finca descrita.

Y, llevando a efecto lo convenido, las partes otorgan el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Dña. Clementina Ozores Ozores VENDE a la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Goián que COMPRA el pleno dominio del bien descrito en el apartado I de la anterior exposición, libre de cargas, gravámenes, arrendatarios y ocupantes, con todos los servicios, derechos y aprovechamientos que le son inherentes.

SEGUNDA.- Constituye el precio de esta compraventa la cantidad de TRES MIL TREINTA EUROS (3.030.-€), que la vendedora declara haber recibido del comprador antes de la firma del presente contrato, sirviendo el mismo como la más amplia y eficaz carta de pago.

TERCERA.- La parte compradora se obliga a destinar la finca comprada a parque público, en el que se instalará un busto a D. Juan Ozores Rodríguez, asientos, árboles y una fuente. El incumplimiento de esta condición permitirá a la parte vendedora instar la resolución del presente contrato.

Dicha parcela no podrá ser vendida ni permutada y, en su caso, se pedirá su clasificación como Monte Vecinal si fuera posible.

CUARTA.- Todos los gastos e impuestos que se originen con motivo del otorgamiento de este contrato serán de cuenta y cargo de la parte compradora.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo.: Martín González González
(CMVMC GOIAN)



Fdo.: Clementina Ozores Ozores

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

 **XUNTA
DE GALICIA**
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E FACENDA
<http://www.xuntaeco.org>

TRANSMISIÓNS PATRIMONIAIS E AXD
OFICINA LIQUIDADORA DE TUI
2006 / 36 / 010 / 09878

Pago

Por autoliquidación do Imposto sobre Transmisións Patrimoniais e Actos Xurídicos Documentados correspondente ó presente documento foi ingresada a cantidade de 212,10 €, segundo número de documento 600061238030.

O interesado presentou copia do documento que se conserva na Oficina para comprobación da autoliquidación, e, no seu caso, rectificación ou práctica da liquidación ou liquidacións complementarias que procedan.

Data da presentación: 11/12/2006

Selo

O contido deste documento pódese comprobar en <http://www.xuntaeco.org>.

Código Seguro de Verificación:
D603 BFD2 430B DDF2



08/2012



BH3472937

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013

O FUNCIONARIO,



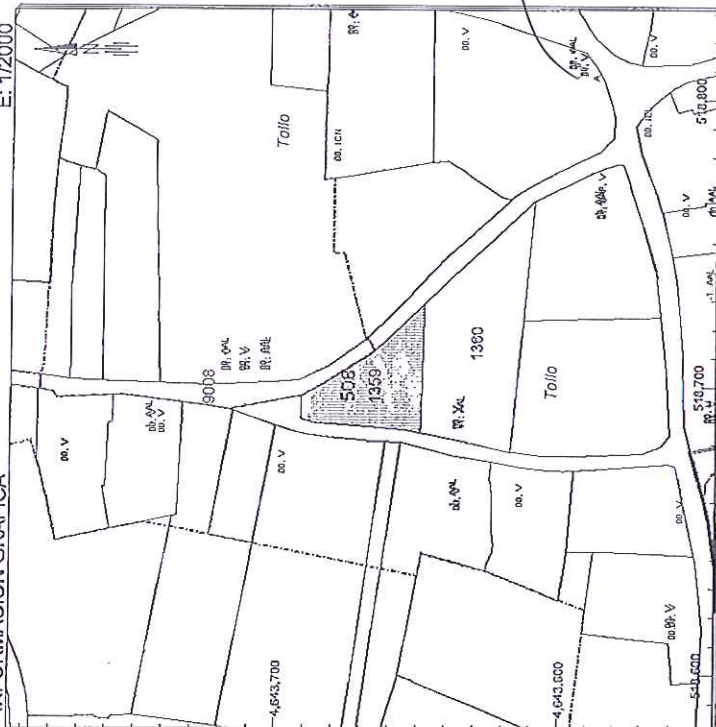
CSV: 9MW3ZMVHVVYCB6A5V (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de TOMIÑO Provincia de PONTEVEDRA

E: 1/2000

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

518.800 Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89

----- Límite de Manzana

----- Límite de Parcela

----- Límite de Construcciones

----- Mobiliario y arbolado

----- Límite zona verde

----- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Sede Electrónica
del CatastroDIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTROSolicitante: NOTARIA 18 DE GUARDIA [LA] GUARDA [A]
Fecha de emisión: Martes, 23 de Abril de 2013
Finalidad: escrituraREFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
36054B508013590000LR

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	
LG TOLLO-GOIAN Suelo Polígono 508 Parcela 1359	
TOLLO. 36750 TOMIÑO [PONTEVEDRA]	
USO LOCAL PRINCIPAL	Suelo sin edif.
CORRIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000
VALOR SUELO (I+D)	12.616,92
VALOR CONSTRUCCIÓN (I+D)	0,00
VALOR CATASTRAL (I+D)	12.616,92
AÑO CONSTRUCCIÓN	2013

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y Nombres de la Titular	
MONTE VECINAL EN MANO COMÚN DE GOYAN-TOMIÑO	
NIF	V36110997
CONCELLO FISCAL	
LG BAJADA AL REGATINO GOIAN	
36750 TOMIÑO [PONTEVEDRA]	
DIRECCIÓN	
100,00% de Propiedad	

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	
LG TOLLO-GOIAN Polígono 508 Parcela 1359	
TOLLO TOMIÑO [PONTEVEDRA]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	1.041
SUPERFICIE SUELO (m²)	1.041
TIPO DE FINCA	Suelo sin edificar

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIGINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ENCLAVES
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Sede Electrónica
del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
36054B508013590000LR

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
36054B508013600000LO	LG TOLLO-GOIAN 56 Polígono 508 Parcela 1360 G01202900NG..	2.278

NIF
76888647S

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
SILVA FERNANDEZ MANUEL DA

DOMICILIO FISCAL
BO TOLLO GOIAN 56 GOIAN
36750 TOMIÑO [PONTEVEDRA]

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
36054B508090080000LU	Polígono 508 Parcela 9008	724

NIF
P3605400E

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
CONCELLO DE TOMIÑO

DOMICILIO FISCAL
LG SEIJO
36740 TOMIÑO [PONTEVEDRA]

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
*****	*****	*****

NIF

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
LÍMITE DE SUELO DE NATURALEZA URBANA

BH3472936

08/2012

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIGINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS
EN MAN COMÚN DE GOIÁNC.I.F. V-36.110.997
Balxada ó Regatiño, s/n.
36750 GOIÁN (Pontevedra)

Begoña Carrera Alvarez, con Documento Nacional de Identidade Número 35.563.047-X, con domicilio en Bo. Centinela, 17 Goian, en calidade de Secretaria da Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Goian.

CERTIFICA

Que na reunión da Xunta Rectora celebrada o 5 de abril de 2013, os membros da xunta directiva acordaron por unanimidade no punto 12 da orde do día elevar a público a escritura privada de donación otorgada por Dña. Clementina Ozores Ozores, con D.N.I. 33.031.540-K a nome da Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Goian.

E para que así conste os efectos oportunos, firmo a presente en Goián, vintedous de abril de dous mil trece.

A Secretaria
Begoña Carrera Álvarez

Vº Bº O Presidente
Martín González González



Martín González



ES COPIA AUTORIZADA LITERAL de su matriz con la que concuerda obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Y a instancia de COMUNIDAD MONTES VECINALES MANO COMUN GOIAN la libro en siete folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los seis siguientes en orden correlativo, de la misma serie, dejando nota en su original. En A GUARDA, a dos de Mayo del año dos mil trece. DOY FE.-



[Handwritten signature]

COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIGINAL.

O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

REGISTRO DE TUI

Entrada Nº: 2624 DE: 2.013
Fecha de Entrada: 25/04/2013 a las 12:22
Presentado el día: 25/04/2013 a las 12:22
Asiento Nº : 125 Diario: 80
Presentante: GESCON SL

Retirado el : 19/06/2013 a las 09:42
Devuelto el : 19/06/2013 a las 09:41

BASE: Declarada ☐ Fiscal ☐ Nº 2-2º Inciso 2º D.AD3º Ley 8/1989 ☐		
RºS	Nº ARANCEL	MINUTA
18,03.-€	1-4	2837



XUNTA
DE GALICIA

Transmisións, O. Soc e AXD

DELEGACIÓN DE VIGO
2013 / 54 / 000 / 13762



Axencia Tributaria
de Galicia

Exención ou non suxeito

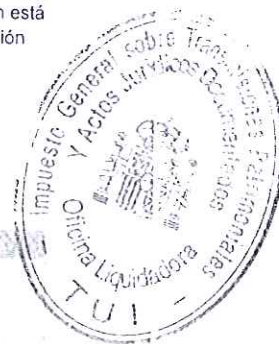
O presente documento devólvese ó interesado por alegar que o acto ou contrato que contén está exento/non suxeito ó Imposto. Presentou copia que se conserva na Oficina para comprobación da exención/non suxeición alegada, todo isto sen prexuízo de practicar a liquidación ou liquidacións que, no seu caso, procedan.

Data da presentación: 19/06/2013 Número de documento: 600725573739

Selo

O contido deste documento pódese comprobar en www.conselleriadefacenda.es

Código Seguro de Verificación:
4314 8298 31BC 36A7



COMPULSADO E CONFORME
CO SEU ORIXINAL.

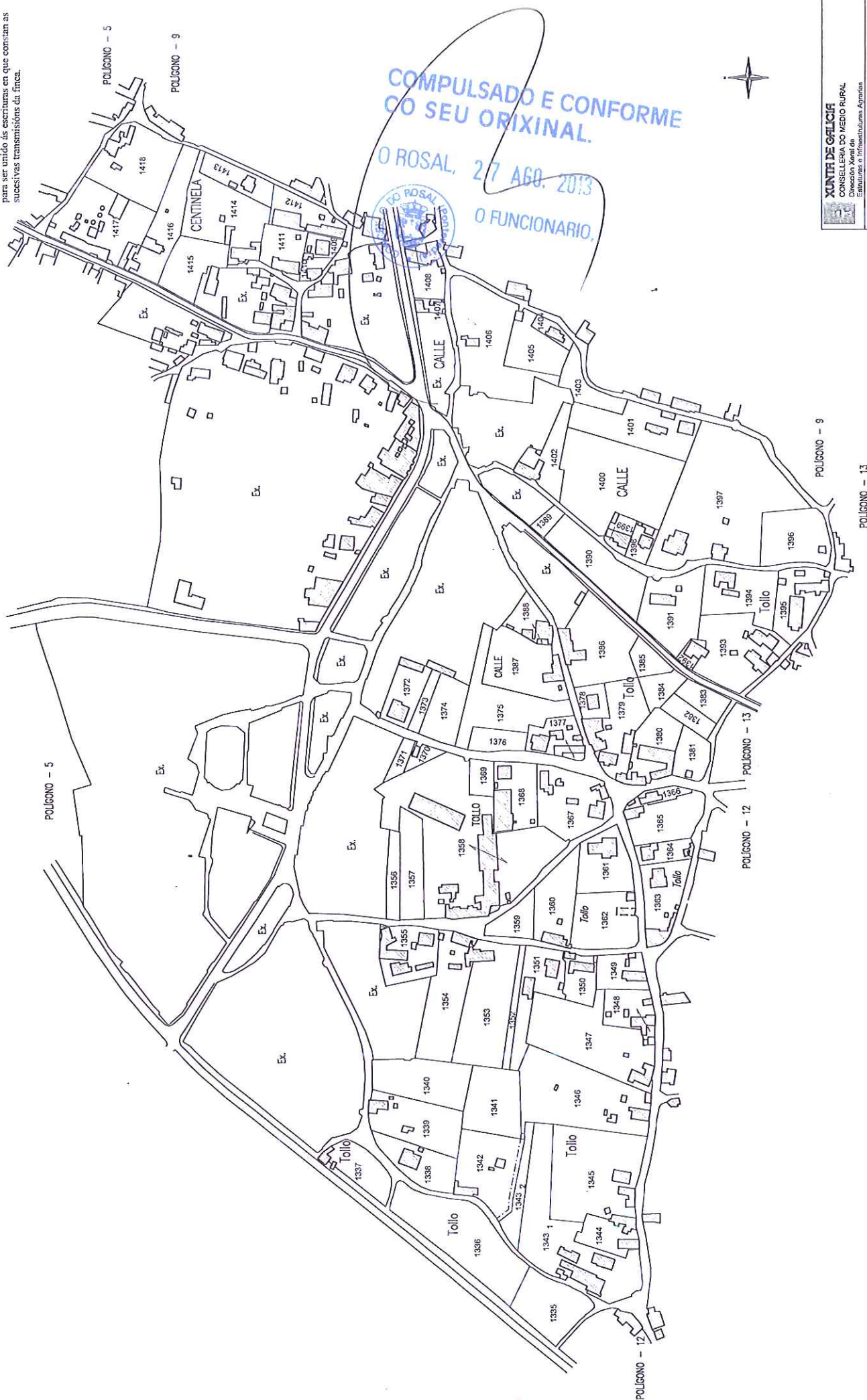
O ROSAL, 27 AGO. 2013



O FUNCIONARIO,

NOTA:

Este plano parcial débese desglosar d.º título para ser unido ás escrituras en que constan as sucesivas transmisións da finca.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL
Dirección Xeral de
Estrutura e Infraestruturas Agrarias

Zona : Os Panascos

Concello : TOMIÑO

Provincia : PONTEVEDRA

Poliçono : 8

ESCALA APROX. 1:3.000

